

# MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

**Dirección de Seguimiento y Evaluación de Proyectos,  
Planes, Programas e Intervenciones**

**Diseño de la Propuesta de Trabajo para  
Rendición de Cuentas 2018**

**Enero 2019**

## Introducción

Con el propósito de dar cumplimiento a lo que determina la Constitución de la República y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, a través del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCSS), y la Ley Orgánica de Transparencia sobre el acceso a la información pública.

Desde el año 2013 se ha venido realizando el Proceso de Rendición de Cuentas para las instituciones y entidades de la función ejecutiva con el propósito de garantizar una efectiva participación ciudadana en el cumplimiento de los planes, programas y proyectos que se desarrollan en la gestión pública; para lo cual esta Cartera de Estado realizará el Informe de Rendición de Cuentas correspondientes al año 2018.

El proceso de Rendición de Cuentas es en el cual quienes forman parte de la gestión pública cumplen con su responsabilidad de explicar y dar a conocer a la ciudadanía sobre el manejo de lo actuado, así como, sus logros y resultados alcanzados.

Por lo expuesto anteriormente, este documento tiene la finalidad de presentar la Propuesta del Informe de Rendición de Cuentas MIDUVI 2018, para dar a conocer como se llevará a cabo todo el proceso de elaboración del Informe Nacional Rendición de Cuentas 2018.

## Objetivo General

Elaborar el Informe de Rendición de Cuentas 2018 del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.

## Objetivo Específico

- Planificar el proceso a nivel nacional en coordinación con las áreas responsable y el equipo de rendición de cuentas nacional.
- Implementar las diferentes fases del proceso de rendición de cuentas del año 2018, en base a las directrices emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y realizar los eventos a nivel nacional.

## Importancia

El proceso de Rendición de Cuentas 2018 del MIDUVI se lo realizará a nivel nacional, Planta Central y en cada una de las Coordinaciones Zonales con sus respectivas Oficinas Técnicas.

Para este proceso formaran parte : Despacho Ministerial, Subsecretarías de Vivienda, Hábitat y Espacio Público, Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica, Coordinación General Jurídica, Coordinación Administrativa Financiera, Dirección Administrativa, Dirección de Comunicación Social, Dirección de Gestión de Cambio de Cultura Organizacional, Dirección de Planificación e Inversión, Gerencia Institucional de Acompañamiento Social y la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Planes, Programas, Proyectos e Intervenciones, .

La Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica a través de la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Planes, Programas, Proyectos e Intervenciones (DSPPP) coordinará conjuntamente con el equipo nacional de rendición de cuentas del MIDUVI y los responsables de cada área el proceso de Rendición de Cuentas.

El proceso será participativo y colectivo para la implementación de las diferentes fases del proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las normativas expuestas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

## Implementación de las Fases de Preparación

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) para garantizar la efectiva participación ciudadana, emitió las directrices a través de la Resolución No. PLE\_CPCCS-T-E-207-19-12-2018 y de acuerdo con el Instructivo de aplicación complementaria a la Guía especializada de Rendición de Cuentas para las Instituciones y Entidades de la Función Ejecutiva en el cual se detallan los lineamientos para la realización de la Rendición de Cuentas como un “proceso sistemático deliberativo, interactivo y universal sometido a la evaluación ciudadana”. **Adjunto encontraran las guías.**

Dentro del proceso de rendición de cuentas, las entidades de la Función Ejecutiva están obligadas a cumplir las siguientes fases:

### FASE 1: Organización interna Institucional

La Dirección de Seguimiento remitió un comunicado hacia todas las áreas para que designen a los funcionarios que formarán parte del equipo de Rendición de Cuentas.

**Sugerencia:** Las personas delegadas deberían ser las personas que están a cargo de la LOTAIP, debido a que este proceso también es de Transparencia, quienes tendrán la responsabilidad de llevar el proceso de rendición de cuentas desde su planificación hasta la entrega del informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).

Además, nombrará los funcionarios responsables del proceso y registrará el formulario del Informe de Rendición de Cuentas en el sistema informático del CPCCS.

#### Cuadro 1: Funcionarios responsables del proceso de Rendición de Cuentas y de ingreso del Formulario ante el CPCCS a nivel nacional

MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA Responsables del proceso de Rendición de Cuentas para el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Período Enero - Diciembre 2018	
Servidor/a responsable del proceso de rendición de cuentas	Cargo que desempeña
Msg. Jhon Usiña	Director de Seguimiento y Evaluación de Planes, Programas, Proyectos e Intervenciones
Ing. Verónica Ojeda	Analista de Seguimiento y Evaluación

**Elaboración:** Dirección de Seguimiento Planes, Programas y Proyectos

De acuerdo a **Memorando Nro. MIDUVI-CGPGE-2019-0026-M**, de 18 de enero de 2019 estas fueron las personas designadas para formar parte del equipo de rendición de cuentas a Nivel Nacional.



**Cuadro 2: Equipo responsable del proceso de Rendición de Cuentas 2018 a nivel nacional**

Para su conocimiento, se detalla a continuación los funcionarios que forman parte del Equipo de Rendición de Cuentas 2018.

**Equipo de Rendición UDAF**

<b>MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA Responsables del proceso de Rendición de Cuentas para el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Período Enero - Diciembre 2018</b>			
<b>Dependencia</b>	<b>Responsable</b>	<b>Equipo Técnico</b>	
SUBSECRETARIA DE VIVIENDA	Adolfo Gustavo Salcedo Gluckstadt	Saskia Carrera	
SUBSECRETARIA DE HÁBITAT Y ESPACIO PÚBLICO	Diego Germán Salazar Lozada	Monserate Carranza	Estuardo Jaramillo
SUBSECRETARIA DE GESTIÓN, USO DE SUELO Y CATASTROS	Adolfo Gustavo Salcedo Gluckstadt	Tapia Pazmiño Oscar Dario	
COORDINACION GENERAL JURIDICA	Cristian David Hidalgo Orozco	Martha Hidalgo	
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN	Carlos Javier Becerra Albuja	Pablo Andrés Defas Cóndor	
DIRECCION DEL CAMBIO DE CULTURA ORGANIZATIVA	Juan Fernando Rodríguez Narváez	Carla Gavilanes Santillán	
DIRECCION TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Patricio Daniel Galárraga Sosa	Diego Gonzalo Almeida Vásquez	
GERENCIA INSTITUCIONAL DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL	Carlos Mauricio Tayupanta Noroña	Rosalva Tipán	
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN A TALENTO HUMANO	Grace Alexandra Nieto Gallardo	Jaime Dominguez	
DIRECCION ADMINISTRATIVA	Ramiro Marcelo Mancheno Balseca	Jorge Dávalos	Mery Ramón
DIRECCION FINANCIERA	Gabriela Patricia Analuisa Simbaña	Mónica Quishpe	
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	María José Gutiérrez Vivero	Francisco Cruz	

**Elaboración:** Dirección de Seguimiento Planes, Programas y Proyectos

**Equipo de Rendición EODs**



DEPENDENCIA	RESPONSABLE	EQUIPO TÉCNICO								
		Coordinador del Proceso en Zonal	Coordinador del Proceso en Provincia	Planificación	Financiero	Administrativo	Talento Humano	Comunicación	Acompañamiento Social	
<b>COORDINACIÓN ZONAL 1</b>	Carlos Manuel Lara Carranco	Wilson Rene Cartagena De la Cueva								
OFICINA TÉCNICA PROVINCIAL DE ESMERALDAS	Mena Herrera Luis Alberto		Victor Hugo Defas Garcés	Liliana Jacqueline Sabando Antón	Linda Johana Castillo Cagua	Galo Miguel Cango Matailo	Ralph Alexander Orellana Martínez	Ralph Alexander Orellana Martínez	Ralph Alexander Orellana Martínez	
OFICINA TÉCNICA PROVINCIAL DE CARCHI	Julieta Elizabeth Becerra Auz		Marco Lenin Vallejo Burbano		Rocio Elizabeth del Carmen Erazo Rosero	Yolanda del Rocio Villacis Arcos	Yolanda María Rosero Cadena	Marco Lenin Vallejo Burbano	Jorge Enrique Arellano Burbano	
OFICINA TÉCNICA PROVINCIAL DE IMBABURA	Aguas Barreno Jaime Rodrigo		Salazar Pérez Jorge Vinicio		Aída Ezperanza Carranco Mantilla	Vanessa Karina Alencastro Revelo	Lucio Ernesto Criollo Ñacato	Vanesa Alen Castro		
OFICINA TÉCNICA PROVINCIAL DE SUCUMBIOS	Por actualizar		Lisette Gabriela Estacio Correa		Juana Balarezo de la Cruz	Ligia Angulo Ordoñez	Lisette Gabriela Estacio Correa	Alvaro Chamorro Capelo	Miguel Angel Moreno	
<b>COORDINACIÓN ZONAL 2</b>	Marcos Enrique Irrgang Guerra	Maurico Efrén Guevara Arauz								
OFICINA TÉCNICA PROVINCIAL DE PICHINCHA	Andrea Veronica Estupiñan Trujillo		Fausto Guillermo Sierra Armas	David Esteban Alomoto Quishpe	Ivonne Andrea Pérez Picerno	Carolina Rebeca Trujillo Vivas	Favio Francisco Campusano Nieto	Jose Luis Montalvo Jativa	Antonio Santiago Rivera Valdiviezo	
OFICINA TÉCNICA PROVINCIAL DE NAPO	Cristoforo Marcelo Barberan Molina		Alex Gabriel Alarcon Carrillo	Ney David Hernández Cardona	Priscilla Tatiana Rodriguez Grefa	Fernando Dario Sánchez López	Donoso Mantilla Monica del Carmen	Jorlly Moisés Velastegui Coronel	Alfredo Napoleón Páez Flores	
OFICINA TÉCNICA PROVINCIAL DE ORELLANA	Javier Orlando Saldarriaga Salto		Mauricio Efrén Guevara Arauz	Hernan Rigoberto Puenayan Martinez	Ninfa Odalis Ofelia Ron Abarca	Lourdes Mayra Mancero Enríquez		Esthela del Rocío Zabala Maldonado	Anita Mercedes Lopez Ruiz	

<b>COORDINACIÓN ZONAL 3</b>	Ines Patricia Aguirre Hernandez									
OFICINA TÉCNICA PROVINCIAL DE PASTAZA	Velastequi Ramos Wilfrido Luciano	Daniela de los Ángeles Molina Gómez	Edison Alfredo Cañizares Galarza	Jenny Paulina Hurtado Orellana	Jenny Maribel Noboa Noboa	Byron Raúl Ureña Zúñiga	Edgar Marco Vargas Escobar	Bilma Edith Cobos Castro	Zenaida Anabel Yasacama Gayas	
OFICINA TÉCNICA PROVINCIAL DE COTOPAXI	Carlos Fernando Gutierrez Ojeda		Vicente Eduardo Banda Sotomayor	Gladys Elizabeth Calvopiña Tobar			Marco Antonio Lagla Abata	Gladys Elizabeth Calvopiña Tobar	Vicente Eduardo Banda Sotomayor	Washington Agustín Salgado Vaca
OFICINA TÉCNICA PROVINCIAL DE TUNGURAHUA	Fabian Ernesto Arias Hidalgo		Leda Fiallos	Oscar Wilfrido Vásquez Yáñez	Sandra Guadalupe Gavilanez Zavala	Richard Francis Ortíz Reyes	Mariana Betzabe Tipantasig León	Juan Carlos Apráez Gonzáles	Oscar Alfonso Mendez Rosero	
OFICINA TÉCNICA PROVINCIAL DE CHIMBORAZO	Ivan Eduardo Castro Vaca		Cristina Maricela Peñafiel Coloma	Maria José Moreano Obregon	Maira Susana Falcon Oviedo	Rocío del Pilar Jácome Chimbo	Karla Del Rocío Cicienía Cárdenas	Luis Eduardo López Villamarín	Silvia Elena Pérez Martínez	
<b>COORDINACIÓN ZONAL 4</b>	Soraya Katherine Viteri Mendoz									
OFICINA TÉCNICA PROVINCIAL DE MANABÍ	José Gregorio Cedeño Zambrano	Maribel Kerli Mieles Párraga	Héctor Estuardo Burbano Vera	Maribel Kerli Mieles Párraga	Vicky Gigliola Vélez Gonzembach			José Elias González Palma	Marcos Antonio Ríos Cevallos	
OFICINA TÉCNICA PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	Jonatan Raúl Carpio Ordoñez		Vélez Gonsembach Harry Gerardo	Vélez Gonsembach Harry Gerardo	Dumas Astudillo Nube Guillermina	Posligua Zambrano Flor Matilde	Posligua Zambrano Flor Matilde	Aguirre Macías Diana Alexandra	Sánchez Ordoñez Janet del Rocío	
<b>COORDINACIÓN ZONAL 5</b>	Andres Fernando Tapia Faggioni	Andrés Fernando Tapia Faggioni								
OFICINA TÉCNICA PROVINCIAL DE	Juan Jose Jaramillo Loor		Christiams Israel Franco Toledo	Vanessa Elizabeth Sánchez Andrade	Rosa Esperanza Alfonso Orrala	Katty Cecibel Intriago Andrade	Julian Shigla Guambo	Christiams Israel Franco Toledo	Joel Elias Simbala Padilla	



GUAYAS								
OFICINA TÉCNICA PROVINCIAL DE LOS RÍOS	Pedro José Rodríguez Gómez		Washington Gil Rebolledo		Víctor Pacheco Peñafiel		Mercedes Carola Marcillo Contreras	Joffre Junco Heredero
OFICINA TÉCNICA PROVINCIAL DE SANTA ELENA	Wider Manuel Tigreiro De la Cruz		Jenny Vera Orrala		Vanessa Cruz Soriano		Wider Tigreiro De La Cruz	Omar Tomala Reyes
OFICINA TÉCNICA PROVINCIAL DE BOLÍVAR	Vargas Gaibor Cristobal Eduardo		Lorena González Nájera	Wilson Valverde Bazantes		Patricia del Carmen Barrionuevo	Jaime Gonzalo Gavilanez Asanza	Alexandra Nathalye Riofrío García
<b>COORDINACIÓN ZONAL 6</b>	María Daniela Carrasco Quintero							
OFICINA TÉCNICA PROVINCIAL DE AZUAY	Idrovo Vintimilla Daniel	María Tatiana Ordóñez	Johanna Patricia Jara Velesaca	Bucheli Peña Andres Gustavo		Miriam Patricia Landy Cabrera	Johanna Patricia Jara Velesaca	Janet de Lourdes Celleri Cobos
OFICINA TÉCNICA PROVINCIAL DE CAÑAR	Wilson Andrés Peñafiel Romero		Eugenio Cesareo Ramón Rivas			Rodrigo Virgilio González Toral	Alberto Efraín Artega Espinoza	
OFICINA TÉCNICA PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO	Alex Fredy Madero Gómez		Sandro Francisco Garzón Noguera			Lilia Enriqueta Coello Moscoso	Mauricio Alexander Espinoza Bracho	Wisum Yankuam Robert Christian
<b>COORDINACIÓN ZONAL 7</b>	Jorge Oswaldo Rengel Aguirre	Claudia Alexandra Vaca Díaz						
OFICINA TÉCNICA PROVINCIAL DE EL ORO	Milton Efrain Marquez Lopez		Edwin Guillermo Zapata Salvador	Marcelo Loaiza Romero	Pilar del Rocío Bersosa Romero	Ernesto Wilmer Orellana Quezada	Ítalo Francisco Campoverde Ponce	



OFICINA TÉCNICA PROVINCIAL DE LOJA	Paola Espinosa Izquierdo	Ramiro Guarnizo Valdivieso		Mirian Berrú Apolo	Guillermo Betancourt Saca	Jorge Escudero Cueva	Leonardo Lojan González	Melva Calderón Cabrera
OFICINA TÉCNICA PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE	Diego Fernando Iñamagua Rey	Jofre Willan Iñiguez	Verónica Alexandra Cuasmiquer Medina	Gladys Lucia Rodríguez Berrú	Jiobo Rodrigo Macas Romero	Jiobo Rodrigo Macas Romero	Dubal Tarquino Mera Medina	

**Elaboración:** Dirección de Seguimiento Planes, Programas y Proyectos

**Nota.-**En caso de que la persona designada inicialmente y que a la fecha ya no se encuentra dentro de la institución, se solicita designar a otra persona e informar a la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Planes, Programas, Proyectos e Intervenciones.



## Diseño de la propuesta del proceso de Rendición de Cuentas

La Dirección de Seguimiento y Evaluación de Planes, Programas, Proyectos e Intervenciones DSPPP procedió a la elaboración de este documento a fin de diseñar la propuesta del proceso de Rendición de Cuentas Institucional MIDUVI año 2018, el cual contiene la planificación del proceso en coordinación con los responsables y equipos a nivel nacional; y, la elaboración de agendas y metodología para los eventos participativos de presentación del informe a la ciudadanía.

Los eventos de rendición de cuentas se enmarcan en base a las directrices de la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para las instituciones y entidades de la Función Ejecutiva, emitida por el CPCCS, la misma que fue dada a conocer a todas las Oficinas Técnicas Provinciales.

A continuación se detallan las actividades para la implementación del proceso de Rendición de Cuentas, con las áreas responsables para la planificación de los eventos y de esta manera gestionar la organización de este proceso:

**Cuadro 3: Actividades de la Fase 1**

<b>Actividades para la propuesta de implementación del proceso de rendición de cuentas</b>	<b>Áreas Responsables</b>
Designación de Equipo de Rendición de Cuentas: UDAF y OEDS	CGPGE - DSPPP
Planificación del proceso de rendición de cuentas	CGPGE - DSPPP
Diseño de la metodología para la recopilación de la información	DIESPP/Equipo de rendición de cuentas
Elaboración del cronograma del proceso de rendición de cuentas en territorio	Dirección de Comunicación Social
Organización de los eventos en territorio: lugares, logística, materiales	Dirección de Comunicación Social
Reuniones con los involucrados para ir definiendo el Proceso	CGPGE - DSPPP
Diseño de la propuesta y validación del proceso de Rendición de Cuentas MIDUVI 2018 a nivel nacional.  La misma que podrá ser modificada de acuerdo al avance que se vaya dando dentro de la preparación del informe, por lo cual se mantendrá reuniones de trabajo con el Equipo de Rendición de Cuentas Nacional así también si fuera el caso con las oficinas técnicas	CGPGE - DSPPP
Proceso de recopilación de los aportes ciudadanos y la estrategia para asumirlos como compromiso institucional	Dirección de Comunicación Social Gerencia Institucional de Acompañamiento Social/ o quien haga de sus veces
Levantamiento del informe y envío a las autoridades superiores	CGPGE - DSPPP

*Elaboración: Dirección de Seguimiento Planes, Programas y Proyectos*

### Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas

La elaboración del Informe de Rendición de Cuentas debe cumplir con las siguientes actividades, las cuales se encuentran a cargo de las áreas responsables:

**Cuadro 4: Actividades de la fase 2**

Actividades para la elaboración del Informe de Rendición de Cuentas	Áreas Responsables
<p><b>Consolidación, revisión y validación</b> de los resultados de la gestión anual por cada Oficina Técnica Provincial, la misma servirá como insumo para llenar el formulario preliminar el mismo que deberá enviarse a la Dirección de Seguimiento y Evaluación, tanto en archivo Excel como escaneado en formato PDF, indicando en la parte inferior, <b>Elaborado por:</b> (Delegado del área), <b>Revisado por:</b> (Director Provincial) y <b>aprobado por:</b> (Coordinador Zonal) y firmas de responsabilidad hasta el día 08 de febrero de 2019, considerando que previamente ya fueron elaborados los documentos por cada una de las Oficinas Técnicas en el mes de enero de 2019.</p> <p>En el memorando debe indicar el <b>ASUNTO:</b> <b>“Revisada y aprobada la Información ingresada en las matrices del Formulario Preliminar de Rendición de Cuentas correspondiente al período enero a diciembre 2018”.</b></p> <p>Posteriormente, el “Formulario Preliminar” deberá ser ingresado en la página web institucional, como máximo hasta el día 12 de febrero de 2019, para lo cual la DSPPP está gestionando con la Dirección de Tecnologías se habiliten las estructuras para la carga de información a la página web.</p> <p>En el memorando a enviarse para notificar la carga en la página web institucional a DSPPP debe indicarse en el <b>ASUNTO:</b> <b>“Revisado, aprobado e ingresado en la página web institucional el Formulario Preliminar correspondiente a la Fase “1” Proceso Rendición de Cuentas 2018”.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficinas Técnicas</li> <li>• Equipo de Rendición de Cuentas</li> <li>• DSPPP</li> </ul>
<p>Redacción del Informe de Rendición de Cuentas (Informe Narrativo), para ello tenga en cuenta el Informe guía generado para incluir las temáticas de relevancia</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficinas Técnicas Provinciales</li> </ul>

institucional de acuerdo a la suscripción territorial en cada una de las oficinas técnicas	
Socialización y aprobación interna del informe	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficinas Técnicas Provinciales</li> <li>• Equipos de Rendición de Cuentas (DSPPP)</li> </ul>

*Elaboración: Dirección de Seguimiento Planes, Programas y Proyectos*

## FASE 2: Deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe de rendición de cuentas

Dentro de la elaboración del Informe de Rendición de Cuentas es importante considerar las siguientes actividades y el área responsable:

**Cuadro 5: Actividades de la fase 2**

Actividades para la presentación a la ciudadanía del informe de Rendición de Cuentas	Áreas Responsables
Difusión del Informe de Rendición de Cuentas en los medios diferente medios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficinas Técnicas Provinciales</li> <li>• Dirección de Comunicación</li> </ul>
Planificación de los eventos participativos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de Comunicación/ Gerencia Institucional de Acompañamiento Social/ o quien haga de sus veces</li> </ul>
Verificar las condiciones logísticas que brinden la facilidad para la presentación de los eventos en territorio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de Comunicación/</li> <li>• Oficinas Técnicas Provinciales</li> </ul>
Preparación de facilitadores	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de Comunicación</li> </ul>
Preparación de la agenda propuesta	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficinas Técnicas Provinciales</li> <li>• Dirección de Comunicación/</li> <li>• DSPPP</li> </ul>
Realización del Evento de rendición de cuentas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficinas Técnicas Provinciales</li> <li>• Dirección de Comunicación</li> <li>• DSPPP</li> </ul>
Incorporación de aportes ciudadanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficinas Técnicas Provinciales</li> <li>• Dirección de Comunicación</li> <li>• DSPPP</li> </ul>

Cabe destacar, que Dirección de Comunicación conjuntamente con las Oficinas Técnicas Provinciales elaborará la lista de invitados que asistirán a la Presentación del Informe de Rendición de Cuentas.



Es de importancia que la lista de presentes corresponda a beneficiarios de productos de la institución y para ello se coordinará con el equipo de Gestores Sociales en cada una de las oficinas técnicas y la Gerencia Institucional de Acompañamiento Social, lo que permitirá que haya una efectiva participación ciudadana, logrando un proceso exitoso.

### FASE 3: Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

El Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda y las Oficinas Técnicas Provinciales una vez concluidas las fases iniciales deberán registrar (ingresar a la página web) el formulario correspondiente a la gestión institucional 2018 en el sistema del CPCCS.

A continuación se detallan las actividades a realizarse:

**Cuadro 6: Actividades de la fase 3**

Pasos para cumplir con la entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS	Áreas Responsables
a) Ingresar a la página web del CPCCS	Funcionario responsable de subir el formulario del: <ul style="list-style-type: none"> <li>• MIDUVI(UDAF)</li> <li>• Oficinas Técnicas Provinciales(EODS)</li> </ul>
b) Registrar a su institución, siguiendo los pasos.	Funcionario responsable de subir el formulario del: <ul style="list-style-type: none"> <li>• MIDUVI(UDAF)</li> <li>• Oficinas Técnicas Provinciales (EODS)</li> </ul>
c) Ingresar los datos que el sistema lo requiere para llenar el formulario de rendición de cuentas.	Funcionario responsable de subir el formulario del: <ul style="list-style-type: none"> <li>• MIDUVI(UDAF)</li> <li>• Oficinas Técnicas Provinciales (EODS)</li> </ul>

*Elaboración: Dirección de Seguimiento Planes, Programas y Proyectos*

**Nota:** Ingreso de los documentos en la página web institucional del MIDUVI en las diferentes fases: 1,2 y 3.

**Cuadro 7: Actividades en todo este proceso**

Pasos para cumplir con el ingreso del Informe de Rendición de Cuentas a la página web institucional según lo dispuesto por el CPCCS	Áreas Responsables
Ingreso de la información referente a la Fase "1" en la página web institucional	Funcionario responsable de subir el formulario del: <ul style="list-style-type: none"> <li>• MIDUVI(UDAF)</li> <li>• Oficinas Técnicas Provinciales (EODS)</li> </ul>



Ingreso de la información referente a la Fase "2" en la página web institucional	Funcionario responsable de subir el formulario del: MIDUVI(UDAF) Oficinas Técnicas Provinciales (EOD)
Ingreso de la información referente a la Fase "3" en la página web institucional	Funcionario responsable de subir el formulario del: MIDUVI(UDAF) Oficinas Técnicas Provinciales (EOD)

*Elaboración: Dirección de Seguimiento Planes, Programas y Proyectos*

## CONCLUSIONES

### Del cumplimiento del informe de rendición de cuentas

- Se considerará únicamente como cumplido el informe de rendición de cuentas una vez realizada la verificación por parte del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; verificación que se realizará a través de los medios digitales de cada una de las entidades de control del Estado.
- En el caso de que la información subida en el sistema de rendición de cuentas sea incompleta, errónea o falsa, será considerado como incumplimiento de funciones, en virtud de lo cual el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, actuará según sus competencias constitucionales y legales.
- La autenticación, validación, veracidad de la información e insumos a generarse para el proceso de Rendición de Cuentas es de responsabilidad exclusiva de las respectivas autoridades de cada una de las Dependencias de Miduvi en el ámbito de acción de acuerdo a sus competencias.

Para las dependencias que no presenten el informe de rendición de cuentas dentro de los plazos establecidos en el Reglamento, el sistema permitirá cargar la información con el mensaje de que fue presentado a destiempo y será determinado como incumplimiento de funciones y el Consejo actuará según sus competencias constitucionales y legales

**Elaboración:**

**Dirección de Evaluación y Seguimiento de Planes, Programas, Proyectos e Intervenciones**